Ciudad de México
Capital en Movimiento

Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Egresos
Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública

2008-2010.
"Bicentenario de la Independencia y Centenario De la Revolución, en la Ciudad de México".

OFICIO No.DGCNCP / 2720 / 2010
México, D. F., a 13 de Octubre de 2010

C. JOSÉ ANTONIO TOMASENA LARRUY
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN
CALIDAD DE VIDA, PROGRESO Y DESARROLLO
PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E

En atención a su oficio número CV/DG/CGA/180/2010 de fecha 27 de septiembre del año 2010, en el cual solicita la autorización del Manual de Contabilidad correspondiente al ejercicio 2009, al respecto comunico a usted que después de haber revisado su Catálogo de Cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Guía Contabilizadora y Convertidor Presupuestal-Contable, se devuelve dicho documento autorizado en apego a lo establecido en el Artículo 534 del Código Financiero del Distrito Federal vigente para el ejercicio 2009 y a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA

CALIDAD DE VIDA, PROGRESO Y DESARROLLO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V
13 OCT 2010
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

c.c.p. C.P. Norma Gabriela Hernández Estrada.- Directora de Contabilidad.- Presente.
C.P. Gloria Arango Fernández.- Subdirectora de Contabilidad "A".- Presente.
VOLANTE No.8257
NGHE/GAF/FHH

CIUDAD CON EQUIDAD

MANUAL DE CONTABILIDAD

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE FINANZAS
SUBSECRETARIA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD
NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA

OCT. 14 2010

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
AUTORIZADO

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:	VIGENCIA:
Efrén del Valle Rueda de León	José Antonio Tomasena Larruy	José Antonio Tomasena Larruy	16 de abril de 2009
ÁREA QUE ELABORÓ Dirección de Administración		VIGENCIA DESDE: 16 de abril de 2009	